Nota

E luego lo notifique a los dichos Jose Pesina
y Gines del Cayo Ramiras Jurado y los dichos
Caballero contadores se los notifique
y acordaron que el procurador general de
la ciudad se acomisario con los demas nom
brados para las diligencias de cobranzas
de arrendadores de alcavalas segun como
se cometio en el ayuntamiento pasado
y estando presente se le notifico

El licenciado Francisco Llomas

Pedro Felices de Oreta

Juan de Ceitones

Ante mi Miguel Navarro

Juramento de alcalde de la fuente el alamo

En la ciudad de Lorca catorce dias del mes de Julio
de mil y seiscientos y setenta años Gregorio Gar
cia vecino de esta dicha ciudad y morador en el lugar
de la fuente el alamo juro en forma
de derecho de usar bien y fielmente el oficio
de alcalde hordinario del dicho lugar a
que a sido nombrado por este presente año
y hacer el cobro y lo que es obligado y en fir
mo testigos el capitan don Gines Marcilla de
Temes y Antonio de Guevara y Juan Gra
de Cartana vecinos de Lorca Gregorio Gra
miguel Navarro